



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS  
**RECIBIDO**  
 02 OCT. 2014  
 13:00  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 GUAYMAS, SONORA

DEPENDENCIA: Órgano de Control y Evaluación Gubernamental  
 SECCIÓN: Auditoría Interna  
 NO. AUDITORIA: OCAI054/2014  
 NO. DE OFICIO: OCEG401/2014

Guaymas, Sonora a 30 de Septiembre del 2014.  
 DE GUAYMAS

LIC. YOLANDA ASTORGA CASTRO  
 DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTABILIDAD  
 PRESENTE

**RECIBIDO**  
 02 OCT. 2014  
 13:05  
 PRESIDENCIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y en relación a la revisión llevada a cabo mediante oficio No. OCAI054/2014, consistente en seguimiento al gasto presupuestal, por el periodo del 01 de Abril al 30 de Junio del 2014 y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las normas de Auditoria Gubernamental, le comunico sobre el particular:

**PROCEDIMIENTO:**

Se clasificaron y analizaron las principales partidas excedidas en relación al egreso presupuestado, por el periodo del 01 de Abril al 30 de Junio del 2014 así como sus respectivas justificaciones, contenidas en los Estados Financieros del periodo mencionado con anterioridad, enviado a los Diputados Secretarios del H. Congreso del Estado y proporcionado a este órgano de control por la Dirección de Egresos y Contabilidad.

**OBSERVACIONES:**

En atención a la revisión practicada a las partidas correspondientes al gasto ejercido con relación al presupuesto de egresos, se observan partidas con presupuesto excedido. (Desglosando las partidas excedidas en relación anexa.)

**RECOMENDACIONES:**

Aun cuando la Dirección de Egresos y Contabilidad, presento una justificación de las variaciones presupuestales en los estados financieros enviados a los Diputados del H. Congreso del Estado se recomienda implementar en forma conjunta con Oficialía Mayor revisiones periódicas y establecer las medidas de austeridad pertinentes, haciendo del H. Ayuntamiento de Guaymas dependencias y unidades administrativas que están excedidas en su gasto presupuestal, con el fin de evitar de nueva cuenta un sobregiro.

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS  
**RECIBIDO**  
 02 OCT. 2014  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 DEPARTAMENTO DE EGRESOS





Enviar por escrito la justificación de la observación emitida, en un término no mayor de cinco días hábiles a partir de la recepción del presente.

Agradeciendo la atención, quedo de usted.

Atentamente



~~XXXXXXXXXXXX~~  
**Lic. Héctor Hernández García**  
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

- C.c.p. Lic. Otto Guillermo Claussen Iberri.- Presidente Municipal.- Presente
- C.c.p. C.P. Gastón Alfonso Villaseñor Lozano .- Tesorero Municipal.-Presente
- ✓ C.c.p. Expediente
- C.c.p. Archivo

